



Publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía. Cada autor es responsable de sus ideas y para nada compromete el pensamiento de la organización.

Opiniones sobre este artículo escribanos a:

[semanariovirtual@viva.org.co](mailto:semanariovirtual@viva.org.co)

[www.viva.org.co](http://www.viva.org.co)

---

## Los retos de la implementación del Acuerdo Final para la terminación del conflicto armado

***En el debate sobre el Plan Nacional de Desarrollo tendremos como sociedad la oportunidad de aportar para que ese "Pacto por la Paz" sea una realidad. Paradójicamente dicho pacto arranca por desconocer los precisos compromisos adquiridos por el Estado colombiano en el Acuerdo Final, por ello un primer y fundamental propósito será que en el Plan de Desarrollo se indique expresamente la voluntad de cumplir de buena fe el Acuerdo Final, esto significa asumirlo integralmente como un compromiso de Estado, incorporando en el texto del Plan de Desarrollo las acciones y las metas establecidas en el Plan Marco de Implementación.1***

**José Luciano Sanín Vásquez**  
**Director Corporación Viva La Ciudadanía**

El pasado 1 de diciembre se cumplieron dos años del inicio de la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto Armado, y se han conocido varios balances<sup>2</sup> que empiezan a converger en varias valoraciones.

Globalmente hay nivel bajo de implementación con respecto lo que debería ya estar implementado en los dos primeros años, no sirve en este caso la respuesta de que el Acuerdo está previsto cumplirlo en 15 años, porque una gran cantidad de medidas deberían estar ya adoptadas y en operación. Preocupan

---

<sup>1</sup> Adoptado como documento CONPES 3932 de 2018.

<sup>2</sup> Balances sobre los 2 años e implementación del Acuerdo de Paz:

1. Cuarto informe de verificación de la implementación del Acuerdo Final de Paz en Colombia para los Verificadores Internacionales Felipe González y José Mujica (A.F. 6.3.2). [Secretaría Técnica del Componente Internacional de Verificación CINEP/PPP-CERAC](#). Noviembre de 2018.

2. [Cómo va la Paz. La reestructuración unilateral del Acuerdo de Paz](#). Fundación Paz y Reconciliación. Noviembre de 2018.

3. Informe cero. [Observatorio de la Participación Ciudadana en la implementación del Acuerdo Final](#). Fundación Foro Nacional por Colombia y Corporación Viva la Ciudadanía. Nov. 2018.

4. [Balance del Acuerdo Final en Derechos de las Mujeres. Cumbre Nacional de Mujeres y Paz](#). Diciembre de 2018.

5. [Informe Especial del Instituto Kroc y el acompañamiento internacional. ONU Mujeres, FDIM y Suecia, al seguimiento del enfoque de género en la implementación del Acuerdo Final](#). Oct. 2018.

6. [Segundo informe sobre el estado efectivo de implementación del acuerdo de paz en Colombia](#), diciembre 2016 – mayo 2018. Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz Escuela Keough de Asuntos Globales Universidad de Notre Dame, agosto 2018.

7. [La Paz avanza con las mujeres. Observaciones sobre la incorporación del enfoque de género en el Acuerdo Paz](#). GPAZ, octubre 2018.

particularmente los bajísimos niveles de implementación del Punto 1 de Reforma Rural Integral, del Punto 2 Apertura Democrática, y los retrasos en sustitución de cultivos y reincorporación económica de los excombatientes.

No está asegurada la financiación de la implementación del Acuerdo Final, se ha querido desde el Estado asumir que la construcción de la paz no requiere de un particular esfuerzo financiero, y por ello se ha forzado y limitado gravemente las posibilidades de financiación, a pesar de la clarísima obligación establecida en el artículo 3 del acto legislativo 1 de 20163. En el presupuesto para el año 2019 se vieron disminuidos sensiblemente los recursos para poner en marcha varias de las instituciones y programas derivados del Acuerdo, y en el borrador de las bases del Plan Nacional de Desarrollo el énfasis se pone en el rediseño institucional para la implementación y la consagración de muy pocas de las metas del Plan Marco de Implementación. Así las cosas, es evidente la desfinanciación del Acuerdo de Paz.

Prácticamente se ha frenado la implementación, en parte por el proceso electoral y el cambio de gobierno, pero también porque el nuevo gobierno no ha decidido cual será su estrategia para la implementación del Acuerdo Final. Lo poco que conocemos, más allá de las retóricas declaraciones del presidente en escenarios internacionales, es la pretensión del actual gobierno de sacar la implementación del Acuerdo de las prioridades del país, desconociendo con ello que se trata de un compromiso de Estado. Ejemplo de la pretensión de dejar en el olvido la implementación del Acuerdo, es la parálisis total de la agenda legislativa pendiente en materia del Acuerdo de Paz<sup>4</sup>, el actual gobierno no presentó ninguna iniciativa de ley, y no impulsó las que venían siendo tramitadas.

De otro lado el actual gobierno nacional permite, incluso promueve y apoya, la agenda legislativa para hacer trizas el Acuerdo. Ha estado apoyando las iniciativas del Centro Democrático, como el acto legislativo para reformar la JEP que crearía salas para los militares o la transformación de las CTEP en circunscripciones nacionales con cupos para los militares, etc.

Y quizá lo que más preocupa es la pretensión de “construir otra narrativa” para poner en el olvido el proceso de paz. En el borrador de Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, en el capítulo XIII “Colombia le cumple a las víctimas. Pacto por la Construcción de Paz, víctimas, reintegración, estabilización y reconciliación”, se enfatiza en la noción de estabilización territorial y con ello se diluyen e incluso se desvirtúan los objetivos de la reforma rural integral y la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito, se reducen los compromisos de la implementación a la reincorporación económica

---

<sup>3</sup> “Plan de Inversiones para la Paz. El Gobierno nacional durante los próximos veinte años incluirá en el Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo, *un componente específico para la paz* priorizando los ciudadanos y las entidades territoriales más afectadas por la pobreza rural, las economías ilegales, la debilidad institucional y el conflicto armado. *Estos recursos serán adicionales a las inversiones ya programadas por las entidades públicas del orden nacional y territorial* y se orientarán a cerrar las brechas sociales, económicas e institucionales en dichas entidades territoriales”.

<sup>4</sup> Ver [Informe cero. Observatorio de la Participación Ciudadana en la implementación del Acuerdo Final](#). Fundación Foro Nacional por Colombia y Corporación Viva la Ciudadanía. Nov. 2018.

de los excombatientes de las FARC, y los temas relacionados con la apertura democrática ni siquiera son mencionados.

En el debate sobre el Plan Nacional de Desarrollo tendremos como sociedad la oportunidad de aportar para que ese “Pacto por la Paz” sea una realidad. Paradójicamente dicho pacto arranca por desconocer los precisos compromisos adquiridos por el Estado colombiano en el Acuerdo Final, por ello un primer y fundamental propósito será que en el Plan de Desarrollo se indique expresamente la voluntad de cumplir de buena fe el Acuerdo Final, esto significa asumirlo integralmente como un compromiso de Estado, incorporando en el texto del Plan de Desarrollo las acciones y las metas establecidas en el Plan Marco de Implementación<sup>5</sup>.

Será de vital importancia que el Consejo Nacional de Planeación, el Gobierno Nacional y el Congreso de la República tomen en cuenta las diferentes evaluaciones y recomendaciones para la implementación del Acuerdo realizadas por el sistema de seguimiento y verificación contemplado en el Acuerdo Final (Misión de Verificación de la ONU, Instituto Kroc, secretaria técnica de los notables – CINEP-CERAC, altas instancias para el enfoque de género y el enfoque étnico) y los informes realizados por organizaciones de la sociedad civil (como por ejemplo la Fundación Ideas para la Paz, la Fundación Paz y Reconciliación, Indepaz, la Fundación Foro Nacional por Colombia y la Corporación Viva la Ciudadanía, etc.).

Finalmente, será necesario que el gobierno impulse los proyectos de acto legislativo y de ley que hacen falta para culminar la implementación normativa del Acuerdo Final, proyectos fundamentales para avanzar en la reforma rural integral, la apertura democrática y la sustitución de cultivos de uso ilícito.

Gana el país, si el gobierno nacional y el Congreso terminan por aceptar que no cumplir el Acuerdo de Paz y apostarle a reactivar el conflicto armado, nos conduce a que dilapidemos las inmensas oportunidades que se han abierto con la terminación del conflicto armado.

**Edición 618 – Semana del 14 de diciembre al 17 de enero de 2018**

---

<sup>5</sup> Adoptado como documento *CONPES 3932 de 2018*.